

08/septiembre/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS CNDH**

#### **TEMPLO MAYOR COLUMNA**

UN FOCO AMARILLO está prendido en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que comanda José Luis Soberanes, pues una empleada que acaba de renunciar a su puesto como investigadora podría meter una demanda por acoso laboral.

RESULTA que Garbiñe Saruwatari Zavala, quien trabajó en la institución hasta el 31 de agosto, se queja en una carta de que su jefe Víctor Martínez Bullé Goyri le alzó la voz e incluso la intimidó con su lenguaje corporal, por lo que se sintió violentada en sus derechos.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/editoriales/nacional/460/919203/default.shtm>

#### **Red por los Derechos SyR de México exige renuncia de Soberanes**

Susana Trejo de Jesús

Ante la incapacidad del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, para reconocer los plenos derechos de la mujeres mexicanas, la Red por los Derechos sexuales y reproductivos en México exigió la renuncia del funcionario en un acto de protesta afuera de las instalaciones del organismo.

A una semana de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió su fallo para declarar constitucional la reforma que permitió la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal, la Red, una de la principales impulsoras de dicha reforma, entregó el pasado martes la carta donde se le pide la renuncia al Ombudsman nacional.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08090502-Red-por-los-Derecho.34729.0.html>

### **NACIONAL**

#### **Apremian a gobiernos de AL a reconocer a jóvenes como sujetos específicos de derecho**

Bertha Teresa Ramírez

El Gobierno del Distrito Federal se adhirió a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), a pesar de que México no ha ratificado este instrumento jurídico internacional que obliga a los estados de la región a impartir educación sexual en todos los niveles de enseñanza y permitir la objeción de conciencia en el caso del servicio militar obligatorio, entre otras disposiciones.

Durante el tercer Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, se apremió a los gobiernos centrales a firmar o ratificar la convención, con el objetivo de reconocer a las y los jóvenes como sujetos específicos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/08/index.php?section=capital&article=039n2cap>

## **ENTIDADES** **DISTRITO FEDERAL**

### **Fallan a PGJDF casos de tortura**

Arturo Sierra

En los últimos cuatro años, la Procuraduría capitalina ha recibido 201 denuncias de ciudadanos por presunta tortura, cometida por servidores públicos, pero ninguna de ellas ha prosperado.

De todas las denuncias recibidas por tortura, en sólo seis casos el Ministerio Público ha determinado consignar los expedientes ante juzgados penales, pero todos han sido devueltos a la PGJDF por falta de elementos para procesar.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/460/919513/>

### **Padres de familia, indefensos en casos de muerte de niños en guarderías**

Agustín Salgado

Las muertes de lactantes en guarderías es un problema real que aunado a la falta de normas que regulen este tipo de instituciones dejan a los deudos en una total indefensión.

A tres días de que América Torres y Miguel Ángel Morales "clausuraran simbólicamente" el Centro Pedagógico del Sur, ubicado en la colonia San Francisco Culhuacán, por la muerte de su hijo de 10 meses de edad, Diana Pérez y Luis Gómez denunciaron haber sufrido una pérdida semejante hace un año.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/07/index.php?section=capital&article=030n1cap>

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **Violan en el penal del Altiplano derechos de abogados que visitan internos, acusan**

Alfredo Méndez

Entrar al penal de máxima seguridad del Altiplano, antes La Palma, ubicado en el estado de México, se ha convertido para los abogados defensores de reclusos en un verdadero vía crucis.

"Bájese los calzoncillos. Córrase el prepucio. Pónganse en cuclillas. Haga sentadillas", son algunas de las exigencias que los custodios hacen cotidianamente a los litigantes que acuden a ver a sus defendidos, aseguró el penalista Félix Francisco Garza. A las mujeres les dan órdenes similares, y también deben quitarse la ropa interior, señaló.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/08/index.php?section=politica&article=017n1pol>

## GUANAJUATO

### **Violan en Ceresos derechos humanos**

Edmundo Meza

Las condiciones de los reos en los 10 centros de reclusión de Guanajuato fueron calificadas en promedio con un 7, revela un informe de la CNDH.

Sin embargo, los centros de Readaptación de León, Celaya, Guanajuato y San Felipe aparecen como los peor evaluados.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=222353&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

### **Crecen denuncias por abusos de militares**

Cristopher Guardado

En los últimos nueve días han sido denunciados tres hechos de posible abuso de autoridad cometidos por elementos del Ejército en retenes y operativos contra la delincuencia organizada, en los municipios de Irapuato y Pénjamo.

Los dos casos más recientes son los de dos familias irapuatenses a cuyas viviendas, ubicadas en la comunidad Venado de Yóstiro y colonia Benito Juárez, entraron ayer elementos del Ejército al parecer con lujo de violencia y sin brindar explicaciones.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=84146>

### **Investigan 1,331 casos de abuso de autoridad**

Mariana Nieto López

Los policías José Luis Álvarez Juárez, Miguel Ángel García Rodríguez y Miguel Ricardo López Ramírez se hicieron 'famosos' luego de que se difundió un video en el que golpearon a un detenido sobre una camioneta.

Los tres contaban con un historial de malos antecedentes dentro de la corporación y fueron consignados por abuso de autoridad. Pero están muy lejos de ser los únicos que incurren en estas conductas.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=222341&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

## GUERRERO

### **Recomendación de la CNDH a la alcaldía de Cruz Grande por el desalojo de un comerciante**

Berenice Reyes

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ordenó al ayuntamiento de Florencio Villarreal (Cruz Grande) dar cumplimiento a una recomendación emitida por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum) por la destrucción de una caseta de ventas de un particular el año pasado, por parte de elementos de la policía municipal.

De acuerdo con la recomendación, Edmunda Pérez Avilés manifestó que el 15 de febrero de 2007 se presentó en la caseta comercial de su propiedad, ubicada en la plaza principal de Cruz Grande, cuando el director general de Seguridad Pública de ese Ayuntamiento, Javier Palma Pérez, acompañado de elementos bajo su mando, le dijo que por órdenes del presidente municipal, Margarito Genchi Casiano, realizarían el desalojo de la referida caseta.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=44529](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=44529)

### **POLICÍA INVESTIGADORA DE GUERRERO DETUVO A COMUNERO OPOSITOR DE LA PRESA LA PAROTA**

Agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) detuvieron y encarcelaron el día de ayer en el reclusorio de Las Cruces al comunero, Jacinto Solís Vázquez, anunció en un comunicado el Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan.

Jacinto Solís, privado de su libertad por 20 horas, ha destacado por su participación en el movimiento de resistencia del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la presa La Parota (CECOP), hidroeléctrica cuya construcción quiere imponer la Comisión Federal de Electricidad (CFE), afirma el comunicado.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08090512-BREVES-DE-CIMAC-5-S.34740.0.html>

### **Denuncian que trabajadores de limpia de Atoyac son amenazados de despido si no votan por el PRD**

Francisco Magaña

Trabajadores de saneamiento básico del ayuntamiento de Atoyac denunciaron ante la candidata del Partido Nueva Alianza, Elena Bailón, que son amenazados para votar por el PRD a cambio de garantizarles su trabajo.

Lo anterior fue dicho por los mismos trabajadores durante una reunión que sostuvieron con la candidata en la ciudad de Atoyac.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=44558](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=44558)

## **JALISCO**

### **La PGJEJ ha rechazado tres recomendaciones sobre tortura al hilo**

Maricarmen Rello

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) ha rechazado las últimas tres recomendaciones por casos de tortura que le ha girado la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Todas corresponden a resoluciones emitidas este año, por hechos que acontecieron en la pasada Administración estatal.

Se tratan de las recomendaciones 13/08, 17/08 y 18/08 que, junto al caso por la mentada de madre que profirió el gobernador Emilio González Márquez durante el Banquete del Hambre (recomendación 14/08), se ostentan como las únicas resoluciones del organismo defensor que han sido rechazadas en esta Administración estatal.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=652425&sec=1>

## PUEBLA

### **En 15 años la CDH Puebla atendió 105 mil solicitudes**

Durante los 15 años que tiene de existencia la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado, ha atendido 105 mil 52 solicitudes de intervención, de las cuales el 21.7% (22 mil 771) fueron tramitadas como quejas, y el 78.3% (82 mil 281) fueron orientaciones jurídicas, que son canalizadas a las instancias correspondientes, no obstante se les da seguimiento.

Las autoridades más señaladas en el rubro de las quejas son: Ministerio Público, Policía Judicial, Dirección General de Centros de Readaptación Social, Secretaría de Educación Pública, Juzgado Calificador de Tehuacán y Ayuntamiento de Puebla. Mientras que las materias más señaladas son: privación de la libertad personal, omisión de información, tratamiento preliberacional, malos tratos y no integración de averiguación previa.

*Nota completa en:*

[http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-Ciudad-En-15-anos-la-CDH-Puebla-atendio-105-mil-solicitudes&id\\_noticia=16953](http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-Ciudad-En-15-anos-la-CDH-Puebla-atendio-105-mil-solicitudes&id_noticia=16953)

### **Columnistas**

#### **La Cara Dura de Necochea**

Un muy informado lector, quintacolumna, sin duda, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos hizo una crónica deliciosa de la llegada de Alejandro Necochea a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Y narra todo lo que vio y lo que oyó, como lo hacen los cronistas bragados en el oficio.

*Nota completa en:*

[http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/septiembre/columnistas/colu\\_laquinta\\_080908.html](http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/septiembre/columnistas/colu_laquinta_080908.html)

#### **Se agrava política antimigrante para poblanos: MMT**

Durante la entrega de recursos para proyectos productivos administrados por poblanos que fueron deportados de Estados Unidos, Mario Marín Torres reconoció que cada vez es mayor el número de paisanos que son regresados a nuestro estado, por lo que es necesario ofrecerles más opciones para que puedan subsistir.

“Hoy está doblemente grave. Las política migratorias de Estados Unidos están difíciles. La recesión económica está dejando de generar empleos. Tenemos reporte de que a muchos paisanos los están deportando”.

*Nota completa en:*

[http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Se-agrava-politica-antimigrante-para-poblanos:-MMT&id\\_noticia=13956](http://www.poblanerias.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-REGION-Se-agrava-politica-antimigrante-para-poblanos:-MMT&id_noticia=13956)

## QUERÉTARO

## **Apuesta CEDH en Querétaro a la prevención del delito**

Martín García

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en Querétaro le apuesta a la prevención del delito y de esta manera mantener un estado seguro, afirmó el titular del organismo Adolfo Ortega Osorio.

Señaló que el 'Diagnóstico sobre el Ejercicio Efectivo del Derecho a la Seguridad Pública' apunta a la prevención más que a la persecución, ya que no se tiene en Querétaro la situación que otras Entidades padecen.

*Nota completa en:*

[http://rotativo.com.mx/queretaro/apuesta\\_cedh\\_en\\_queretaro\\_a\\_la\\_prevencion\\_del\\_delito/312,16,8224.html](http://rotativo.com.mx/queretaro/apuesta_cedh_en_queretaro_a_la_prevencion_del_delito/312,16,8224.html)

### **Astillero**

Julio Hernández López

(Más) Censura en Querétaro

El periodista Luis Gabriel Osejo ha dejado el noticiero radiofónico que tenía en Noticentro, de la ciudad de Querétaro, a causa de las presiones que el gobierno represivo del panista Francisco Garrido Patrón ejerce contra todo medio de comunicación que en esa entidad pretenda informar y analizar sin sujetarse a los lineamientos oficiales. Osejo ya había sido orillado a dejar, en diferentes momentos, Radio Capital, el Diario de Querétaro y la estación radiofónica de la Universidad Autónoma de Querétaro. Este caso forma parte del rosario de agravios al periodismo que Garrido Patrón ha cometido en la entidad mediante su jefe de comunicación social, Miguel Ángel Vichique de Gasperín, sobrino del obispo local Mario de Gasperín. El gobierno de Garrido Patrón suele presentar a los dueños de los medios de comunicación los expedientes puntuales que lleva del "comportamiento" de los reporteros y comentaristas, para así solicitar el cambio de fuente o el despido de los periodistas molestos, con el sabido telón de fondo de que no aceptar las "sugerencias" oficiales implica el retiro de la publicidad estatal en esos medios y la "invitación" a los empresarios "amigos" del gobernador para que también dejen de anunciarse en esos espacios. Algunos botones de muestra: Luis Roberto Amieva Pérez, quien durante más de 20 años fue director del Diario de Querétaro y El Sol de San Juan del Río, de la Organización Editorial Mexicana, fue obligado a renunciar al cargo por presiones de Garrido Patrón. En 2005, Mónica Ramírez dejó el área de noticias de Televisa Querétaro a causa de las consabidas presiones mediante "carpetas de análisis". El reportero Alejandro González Anaya, presidente de una organización estatal de periodistas, no sólo dejó su trabajo en el Diario de Querétaro (primero le quitaron sus fuentes, luego el empleo), sino incluso la entidad, luego de una serie de amenazas y agresiones que fueron denunciadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. A pesar de todas las maniobras ejecutadas tanto por el mencionado Vichique de Gasperín como por el secretario general de gobierno, Alfredo Botello Montes (miembro de El Yunque, con el alias de Paul

Queres), el gobierno de Garrido Patrón no ha podido acallar ni controlar todas las voces periodísticas, en particular en relación con el expediente que ha pintado de cuerpo entero la complicidad clasista que se ejerce en Querétaro, el de la BMW negra, que fue la camioneta desde la que se cometió el homicidio de un joven por personajes hasta ahora impunes, en un oscuro episodio que debió haber llevado a investigadores sin consigna a investigar al hijo de Federico Ruiz Lomelí, uno de los empresarios más poderosos de la entidad (otro caso de amenazas y persecución, en particular por este caso, se ha dado contra el escritor Julio Figueroa, el palabrero ambulante que ha denunciado con insistencia la injusticia relacionada con el asunto de la BMW negra). En ese contexto, el periodista Osejo ha resistido (sus columnas, y un próximo podcast informativo, en [www.ciudadypoder.com](http://www.ciudadypoder.com)), como muchos queretanos que saben que, al desgobierno elitista, frívolo, encubridor y represivo de Garrido Patrón le queda iuf! un año para entregar el poder y unos pocos meses para comenzar a desinflarse, cuando haya candidatos a relevarlo... Y, mientras Mc Cain se viste de AFI, ¡hasta mañana, en esta columna de combustible al alza!

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/09/08/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

## SINALOA

### ´ Sin reformas que combatan la impunidad ´

IONSA/Especial

Las reformas penales realizadas en el país en los últimos 15 años, no han sido acompañadas de modificaciones en el actuar de los elementos humanos y materiales, que permitan resultados tangibles, por lo que el aparato de justicia arroja números preocupantes en cuanto a impunidad, comentó el Primer Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Durante una conferencia ante integrantes de la Federación de Abogados de Sinaloa, en Mazatlán, Raúl Plascencia Villanueva aseveró que de acuerdo a las estadísticas, actualmente están ocurriendo un promedio de siete asesinatos diarios, contra dos que se registraban en 2006.

*Nota completa en:*

[http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=408597&id\\_seccion=](http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=408597&id_seccion=)

## COMUNICADO

### Urgente Comunicado de Prensa:

**Prosiguen peligrosas secuelas del conflicto de límites entre Colima y Jalisco, mientras se estanca su resolución en el Senado de la República.**

Por este medio la Red Jalisciense de Derechos Humanos, A.C. los saluda y tiene a bien informar a los medios informativos acreditados

en el Estado, a las Autoridades responsables, a la CEDHJ y a la opinión pública local y regional de dos HECHOS que resultan altamente preocupantes, pues –una vez más- personas inocentes dentro del territorio jalisciense sufren las secuelas agresivas de un LITIGIO TERRITORIAL que no se ha resuelto en ninguno de los tres poderes que estableció la Constitución General en su Artículo 49º para el ejercicio del poder público, y este año cumplió 88 años sin resolverse conforme a derecho. A continuación DENUNCIAMOS los siguientes ATROPELLOS:

1.- Allanamiento de oficina del Abogado defensor del Municipio de Cihuatlán, Jalisco: El pasado viernes 22 de agosto de 2008, fue allanada con lujo de violencia la oficina particular del Lic. ISIDRO SALDAÑA MADRIGAL, abogado defensor desde el 2004 del Municipio de Cihuatlán, en la zona de conflicto territorial entre los Estados de Jalisco y Colima, por desconocidos. El bufete jurídico se localiza en el Despacho 512 del "Edificio Plaza" localizado frente al Palacio del Gobierno del Estado, en Avenida 16 de Septiembre #16, del Centro Histórico de Guadalajara. El abogado denunció el allanamiento, la implícita amenaza a su trabajo y los daños ocasionados al inmueble, a sus puertas de acceso, archivos e instalaciones ante la Procuraduría de Justicia del Estado, sin resultados hasta hoy. Saldaña nos aseguró que el allanamiento podría deberse a la agresiva política que las autoridades del Estado de Colima siguen contra Cihuatlán, en defensa de sus intereses y proyectos turísticos asentados en las ricas playas del Ejido Rebalse, al que hostigan y agravian mediante una serie de patrullajes, clausuras y arbitrarios procedimientos judiciales. El jueves 15 de agosto, un tipo raro proveniente de Manzanillo, Colima, lo abordó e increpó por su conocimiento de la zona a) del conflicto (Peña Blanca-Playa de Oro-La Culebra), de 151 km<sup>2</sup>, que ha defendido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante dos sucesivas Controversias: 51/04 y 153/06, sobreseídas luego del intenso cabildeo y la politización que las autoridades colimenses ejercieron sobre el asunto y los propios ministros instructores.

2.- Minera Peña Colorada ocasiona destrozos a Parotitas, Municipio de Cuautitlán: Por su parte, el Consorcio Minero Peña Colorada-Benito Juárez, empresa subsidiaria de la transnacional italo-argentina Ternium/Ispat, que se considera colimense, pero se asienta en territorio jalisciense e indígena, volvió a las andadas al comenzar a desahogar el pasado 29 de agosto material de desecho hacia las tierras y manantial utilizados por los habitantes del poblado <Parotitas>, anexo del Ejido y C. Indígena de Ayotitlán, donde viven 5 familias encabezadas por DAVID RAMOS DE LA CRUZ y ELOISA GERARDO SANCHEZ, cuyos hijos tienen ahí sus casas y labores. Parotitas se localiza entre los poblados nahuas de Potros y Mameyito. Los hechos fueron denunciados el lunes a J. Jesús Hermenegildo García, Presidente del FRENTE REGIONAL PRO-MANANTLAN y



CUENCA DEL MARABASCO, A.C., quien nos pidió la intervención inmediata de la CEDHJ para constatar la ilegalidad del tiradero. Ayer salió el visitador Carlos Fernando Martín Orozco de Autlán hacia Plan de Méndez para investigar los hechos y dictar las medidas cautelares conducentes.

A manera de Conclusión:

Con motivo de la primera visita a Jalisco del Sub-Comité de Prevención de la Tortura, del COMITÉ CONTRA LA TORTURA (ONU), que estuvo los días 1 a 4 de Septiembre en la entidad, la Red hizo entrega del Informe "Deberes Incumplidos: Responsabilidad oficial por la violencia en la Zona de Límites Jalisco-Colima y la Sierra de Manantlán", resultado de la Gira de Observación verificada del 6 al 9 de agosto del 2007, donde denunciarnos y acreditamos la aberrante existencia de prácticas de apartheid, detenciones ilegales, tortura y demás tratos crueles, inhumanos y degradantes contra la población ancestral. El documento fue entregado al Jefe de la Misión del SPT, el jurista costarricense Víctor Rodríguez Rescia, el pasado 2 de septiembre durante una reunión formal -a puerta cerrada- con las OSC que realizamos trabajo en defensa de los derechos humanos, habiendo manifestado la preocupación social porque las autoridades han vuelto a Guadalajara la tristemente célebre "Capital nacional de la Tortura". El presidente de la Red, Lic. Oscar González Garí, hizo entrega también al SPT del Manual contra la Tortura y su Impunidad en Jalisco (2007), vasto trabajo histórico-jurídico-pedagógico próximo a ser publicado que aborda los orígenes, epidemiología, casos paradigmáticos y estructura subterránea de ese Delito de Lesa Humanidad en sus vertientes policial, judicial y política.

Rogamos a las autoridades estatales, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Opinión Pública poner la atención sobre los nuevos y añejos atentados a la dignidad y la libertad humana, así como a la integridad territorial del Estado de Jalisco, tensionando una vez más las garantías y el goce de los derechos humanos esenciales de los jaliscienses, con el silencio complaciente del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, cuya administración sigue una tibia política hacia la población civil y las autoridades locales.

GUADALAJARA, JAL., Septiembre 5 del 2008.

Francisco J. Villanueva R.  
OFICINA DE ENLACE DE LA RED.

Para mayor información acudir o llamar a nuestro Domicilio:  
Gabriel Castaños # 77, Col. Vallarta Sur-Zona Minerva, Guadalajara,  
Jal.

Y a los teléfonos: 33-33-71-17 y 33-44-00-80; o al celular 044-331-338-73-79.

**0000000000000000**

**FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE  
MÉXICO  
(FECSM)**

LA NORMAL RURAL LÁZARO CARDENAS DEL RÍO DE TENERÍA, TENANCINGO, MÉXICO; A LO LARGO DE SUS 80 AÑOS DE VIDA SE HA ENCARGADO DE BRINDAR EDUCACIÓN A LOS HIJOS DEL PUEBLO MEXICANO, PREPARANDOLOS COMO MAESTROS RURALES, LOS CUALES IRÁN A BRINDAR EDUCACIÓN A LAS COMUNIDADES MÁS MARGINADAS. JUNTO CON SUS 16 ESCUELAS HERMANAS DESDE 1935 CONFORMAN A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO (FECSM), A SUS 73 AÑOS DE LUCHA COMO ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL HAN CUMPLIDO CON LA NOBLE LABOR DE EDUCAR AL PUEBLO DE MÉXICO, ADEMÁS DE CARACTERIZARSE POR DEFENDER LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL PAÍS.

- LA SITUACIÓN EN EL PAÍS NO ES LA MÁS FAVORABLE PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA YA QUE ÉSTA SE VE AFECTADA POR LA ALIANZA POR LA "CALIDAD" DE LA EDUCACIÓN, LA CUAL FUE FIRMADA EL PASADO 15 DE MAYO.
- LA ANTERIOR VIENE A CONDICIONAR UN DERECHO DEL PUEBLO, EN EL ESTADO DE MÉXICO LA NORMAL DE TENERÍA SE VE AFECTADA POR ESTA NUEVA REFORMA, YA QUE EL ORGANISMO DE LOS SEIEM (SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO), VIOLENTA LOS ACUERDOS CON NUESTRA INSTITUCIÓN, FORMADORA DE DOCENTES COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN.
- EL DÍA 28 DE JULIO SEIEM REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL EL LIC. ROGELIO TINOCO GARCÍA, FIRMA UNA CONVOCATORIA EN LA CUAL MANEJA QUE SE CONCURSAN LAS PLAZAS POR MEDIO DE UN EXAMEN DE OPOSICIÓN A SABIENDAS DE QUE YA TENIA UN COMPROMISO CON TENERÍA POR 128 PLAZAS.
- EL PASADO 12 DE MARZO DE ESTE AÑO EL ORGANISMO DE LOS SEIEM REAFIRMA LOS ACUERDOS CON LA NORMAL DE TENERÍA EN LA CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR PLAZAS A LOS EGRESADOS DE ESTA INSTITUCIÓN.
- ASIMISMO EL SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, HACE LO MISMO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

- EL LUNES 25 DE AGOSTO LA NORMAL DE TENERÍA TIENE UNA AUDIENCIA CON EL ORGANISMO DE LOS SEIEM, EN EL QUE SE ROMPE EL DIÁLOGO DEBIDO A LA FALTA DE CAPACIDAD DEL DIRECTOS GENERAL DEL ORGANISMO A RESPETAR LOS ACUERDOS MINUTADOS Y POR ENDE A RESPALDAR SU PALABRA, NOMBRE Y FIRMA.
- LA NORMAL DE TENERÍA EXIGE A LAS AUTORIDADES SU INTERVENCIÓN PARA QUE SE RESPETE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS ACUERDOS YA FINIQUITADOS.

¡¡POR QUE LA EDUCACIÓN NO ES UN PRIVILEGIO DE CLASES, SINO UN DERECHO DE TODOS!!  
TENERÍA - FECSM  
AGOSTO COMBATIVO 2008

## INVITACIÓN

Se adjunta invitación a la presentación de *La Infancia Cuenta en la Frontera Norte 2008*

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279